

ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-030-06-2023
CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta (30) días del mes de Junio del año dos mil veintitrés (2023) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO PARA LA SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)**, debido a que:

1. Que en atención al Oficio No. 1821 PRESIDENCIA-TSC 2023, suscrito por el Abogado José Juan Pineda Varela, en su condición de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), mismo que expone que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), otorga la **“OBJECCIÓN”** a la terna seleccionada debido a la falta de competencia de uno (01) de los tres (03) postulantes al cargo de Director de la Unidad de Auditoría Interna.
2. Para conformar la terna del concurso se requiere que al menos tres (03) postulantes cumplan con los requisitos establecidos en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en la TSC-NOGENAIG-06 “REQUISITOS MÍNIMOS” y TSC-NOGENAIG-07 “SELECCIÓN”.
3. Los antecedentes descritos refieren que no se completa la terna propuesta para optar al cargo de Director de la Unidad de Auditoría Interna.

Por lo anterior en atención al Oficio No. 1821 PRESIDENCIA-TSC 2023 de ese Ente Contralor, otorga la **“OBJECCIÓN”** a la terna seleccionada, **POR TANTO**, esta Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO PARA LA SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)**.

Se comunica a todos los participantes en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido.

1. José Marcial Gómez Aguilar
2. Cesar Ricardo Fúnez Elvir
3. Samantha Fabiola Lobo Flores

Atentamente,

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
30 JUN 2023
José Juan Pineda Varela
03:57 pm

Ericka Arely Suazo Bonilla

Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora Ejecutiva ONADICI



C: Abog. José Juan Pineda Varela, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)

C: Abog. Ángel Edmundo Orellana, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)

C: Lic. Ricardo Arturo Salgado Bonilla, Secretario de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica (SPE)

C: Archivo Institucional ONADICI

RECIBIDO
30/06/23
11:45
Fecha: 30/06/23
Hora: 11:45
Recibido: *[Firma]*